

# Convocatoria de Beca del Fondo de Inclusión de la AFA del CEIP Daniel Vázquez Díaz – Curso 2024/25

La Asociación de Familias de Alumnos (AFA) del CEIP Daniel Vázquez Díaz anuncia la apertura de la convocatoria para la Beca del Fondo de Inclusión del curso 2024/25. Este fondo, con una dotación total de 500 euros, fue aprobado en la Asamblea General Ordinaria del 10 de octubre de 2023, como consta en el acta accesible [aquí](#). No es necesario ser socio de la AFA para solicitar la beca, solo tener un niño o niña en el centro durante el curso.

## Objetivos de la Beca

- **Promover la Igualdad de Oportunidades:** Asegurar que todos los niños y niñas puedan acceder a los recursos necesarios para su educación, independientemente de su situación económica.
- **Fomentar la Participación Escolar:** Facilitar que todos los alumnos puedan participar en actividades escolares y extraescolares, contribuyendo a su desarrollo integral.
- **Apoyar a Familias en Situaciones de Necesidad:** Ofrecer apoyo económico a familias que enfrentan dificultades financieras, asegurando que los niños y niñas puedan seguir aprendiendo y disfrutando de su experiencia escolar sin preocupaciones.
- **Contribuir al Bienestar de las Familias:** Ofrecer asistencia urgente mientras se gestionan o llegan las ayudas oficiales, asegurando que los niños y niñas tengan todo lo necesario para seguir aprendiendo y disfrutando de su vida escolar sin interrupciones.

## Áreas de Aplicación de la Beca

- **Fondo Común para Material Escolar:** Contribución al fondo común que las familias aportan para la compra de material escolar, para que todos los niños y niñas tengan el material necesario.
- **Fondo para Los Primeros del Cole (Desayunos):** Apoyo para el acceso al servicio de desayunos, asegurando que los niños y niñas puedan comenzar el día con energía.
- **Fondo para Participación en Excursiones/Actividades Culturales:** Cobertura de los costos asociados a actividades del centro que promuevan el desarrollo personal y académico de los niños y niñas.
- **Fondo de Urgencia:** Apoyo económico inmediato para situaciones imprevistas o de emergencia, donde las necesidades de los niños y niñas no pueden esperar mientras se gestionan otras ayudas oficiales.

## Proceso de Solicitud

- **Inicio de Solicitudes:** Las solicitudes se abrirán a partir del 4 de diciembre de 2024.
- **Formulario de Solicitud:** El formulario está disponible en la hoja siguiente de este documento. También se puede solicitar enviando un correo electrónico a [beca@afadvd.es](mailto:beca@afadvd.es).
- **Situación Económica mediante Declaración Responsable:** Los solicitantes deberán incluir en la solicitud una declaración responsable que describa su situación económica, comprometiéndose a proporcionar información veraz y completa.
- **Entrevista Personal:** Se podrá realizar una entrevista personal opcional para discutir la situación de manera confidencial y evaluar mejor las necesidades de la familia.
- **Plazo de Presentación:** Las solicitudes deben presentarse antes del 31 de diciembre de 2024.
- **Evaluación y Asignación:** La comisión evaluará las solicitudes y comunicará la resolución el 9 de enero de 2025. En casos de extrema urgencia, la resolución puede realizarse con anterioridad a esa fecha.
- **Fondos Remanentes:** Si quedan fondos no asignados, se podrán seguir solicitando ayudas durante el curso. Las familias interesadas podrán consultar la disponibilidad de fondos enviando un correo a [beca@afadvd.es](mailto:beca@afadvd.es) o durante la Asamblea General, cuando se presenten las cuentas de tesorería.

Para más información o consultas, por favor contacta a [beca@afadvd.es](mailto:beca@afadvd.es).

# Formulario de Solicitud de Beca del Fondo de Inclusión de la AFA del CEIP Daniel Vázquez Díaz – Curso 2024/25

Datos del solicitante			
Nombre y apellidos del padre/madre/tutor Legal			
DNI / NIE		Teléfono de contacto	
Dirección			
Correo electrónico			

Datos del alumno/a	
Nombre del alumno/a	
Curso en el que está matriculado/a	

Motivo de la solicitud	
<input type="checkbox"/>	Fondo Común para Material Escolar
<input type="checkbox"/>	Fondo para Los Primeros del Cole (Desayunos)
<input type="checkbox"/>	Fondo para Participación en Excursiones/Actividades Culturales
<input type="checkbox"/>	Fondo de Urgencia (detallar necesidad):

Declaración Responsable	
Renta mensual estimada per cápita de la unidad familiar, contemplando el número total de miembros que viven bajo el mismo techo.	

Declaro que la información proporcionada en este formulario es veraz y completa, y me comprometo a informar a la AFA del CEIP Daniel Vázquez Díaz de cualquier cambio en la situación económica de mi familia.

Fecha	Firma del solicitante

En cumplimiento de lo que dispone la normativa vigente en materia de protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPD), le informamos que los datos personales aportados en este formulario, serán tratados por AFA Daniel Vázquez Díaz, con el fin realizar tareas propias de la gestión administrativa de la Asociación y para mandarle información acerca de actividades realizadas por la AFA o de asuntos relacionados con la asociación. Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido y siempre que no ejerza ningún derecho de los que lo amparan. No se comunicarán a terceros, excepto por obligación legal, ni tampoco se realizará ninguna transferencia internacional de datos sin su consentimiento previo. Una vez sus datos ya no sean necesarios, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas. Asimismo, le informamos que tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y la limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a AFA Daniel Vázquez Díaz, enviando un correo electrónico a [info@afadvd.es](mailto:info@afadvd.es), indicando el tipo de derecho que quiere ejercer. Tiene igualmente derecho a retirar el consentimiento prestado en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado antes de la retirada del mismo. También tiene derecho a presentar una reclamación, si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, ante la Autoridad de control ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)). Con la firma del presente documento, el firmante se considera informado y otorga su consentimiento para el tratamiento mencionado.